

SEÑAL MEMORIA

7 de agosto de 1958

Presidente de la República

Alberto Lleras Camargo

«Nuevos propósitos».

Discurso de posesión.

Excelentísimo señor presidente y señores miembros del Congreso:

Nada debiera agregar el ciudadano elegido entre sus compatriotas para ejercer la presidencia de Colombia al juramento que me habéis recibido. Cumplir la Constitución y las leyes de la república en todo tiempo, pero en particular ahora, es un programa de gobierno que tiene sobre cualquiera otro la ventaja de ser definido, claro, posible y, tal vez, el que mejor recoge las aspiraciones del pueblo.

Pero no basta, sin embargo, que el gobernante sea constitucional y respetuoso de la Carta para que sea bueno. Dentro del marco severo de la Ley Fundamental, que ajusta la vida republicana, hay un tejido biológico dinámico, que se estimula por la acción política, que las reacciones sociales alientan, que los intereses de las diversas personas o estamentos mantienen en prodigiosa inquietud. La atención preferente que se dé a uno y otro de esos movimientos, el cauce que se les busque, la transacción que se logre para que no colidan ni intenten arbitrario predominio, todo ello es el ancho margen en que un gobierno se diferencia del otro, un parlamento de sus antecesores, una determinada política de su antagonista.

Por esa razón quisiera hoy, con vuestra benevolencia, limitarme a anticipar cuál pienso yo que debe ser la conducta general del nuevo gobierno, en vez de trazar un programa de acción que en parte desbordaría las atribuciones presidenciales, porque dependería principalmente de la decisión del Congreso, y cuya ejecución requeriría, de todos modos, un estudio preliminar de las precarias condiciones en que se encuentra la república, sobre cuya gravedad no tenemos todavía información precisa.

Y, ante todo, correspondería examinar cuál debe ser nuestro comportamiento ante la perturbación del

orden público por los fenómenos constantes de violencia. Me anticipo a declarar que no creo que vayan a desaparecer súbitamente y que el país debe prepararse para una intensa campaña de pacificación, de duración imprevisible. El estado de inseguridad viene, cuando menos, de hace diez años, con alteraciones favorables fugaces, con incrementos tremendos en algunas épocas, y sin que hasta ahora se le haya encontrado un tratamiento eficaz. No es aventurado afirmar que el fracaso de la gestión pacificadora reside en gran parte en el ánimo con que los colombianos todos, pueblo y gobernantes, nos hemos aproximado al primer gran desastre de nuestro tiempo.

Con algunos infortunios en nuestro pasado, empero, la vida de nuestros compatriotas, particularmente desde la primera década de este siglo, estuvo exenta de las convulsiones y padecimientos que suelen templar auna nación para actuar con eficacia cuando sobreviene la emergencia, una imprevista catástrofe, la commoción desquiciadora de la rutina y el orden común.

Ante el brote salvaje de la violencia hemos debido orientar, desde el primer momento, todos los recursos, fuerzas, capacidad y energías a conjurar el peligro de su recurrencia, o el más grave, de su aclimatación. Los colombianos, horrorizados, preferimos pensar que nos apresuramos a reanudar nuestra vida anterior con la esperanza de que las formas externas de la normalidad apagarían la tumultuosa explosión interna y honda. Principalmente la actividad política retornó a sus cauces primitivos con la misma intransigencia y apasionamiento.

Si lo que muchos años más tarde, aleccionados por la destrucción de las instituciones, por la irrestañable sangría, por la ruina moral y económica, resolvimos ensayar, como supremo recurso, se hubiera intentado y logrado entonces; si hubiéramos pactado la paz de los partidos como una contribución, aún insuficiente, a

la de Colombia; si hubiéramos aplazado o eliminado la lucha implacable por el poder, si no hubiéramos intentado curar la violencia incipiente con los estragos de una guerra total, habríamos aplicado uno de los grandes remedios posibles.

Ahora nos hemos decidido por él. Es tardío, ciertamente. Pero es todavía eficaz. Si logramos canalizar hacia el objetivo único de la pacificación de la patria las dos grandes fuerzas que han movido, bien o mal, la opinión pública casi desde los orígenes mismos de la nacionalidad, habrá, seguramente, más probabilidades de alcanzarlo que si al insombrable foco de delincuencia le agregamos los incentivos de la lucha por el poder, el sectarismo y la abolición de la solidaridad entre los colombianos.

Para reducir la violencia y reprimirla, ya lo estamos viendo, es preciso que la nación entera, sin reservas, se dedique a ese trabajo supremo, no con la candida esperanza de que cada iniciativa o cada acción aislada produzca el milagro de la paz, sino acondicionándose para una larga empresa que puede requerir la alteración de la mayor parte de nuestros hábitos, de nuestros conceptos y de nuestra capacidad para resistir duras pruebas. Sabemos que la violencia sobrevive por la impunidad. La impunidad es, en gran parte, ineficacia, en parte, ojalá mínima, complicidad con los violentos. Pero los violentos y sus cómplices, por razones políticas o económicas, no son sino una minoría exigua del pueblo que sólo anhela y sólo pide la restauración de la paz.

Si ese pueblo se coloca en la posición de espectador de una lucha de las autoridades contra el desorden para clamar contra sus desaciertos o su ineptitud, no habrá paz. Si ahora, ante el experimento de gobierno excepcional constituido para facilitar la pacificación y reducir al mínimo las oportunidades de conflagración y choque, el pueblo, o una parte de él, se cruza de brazos para ver cómo se desenreda tan formidable lío, creyendo que su tarea ha terminado con el restablecimiento formal de las instituciones, no habrá paz.

Incurrimos en grave engaño si otra vez, como ya ha pasado, creyéramos que la normalidad se reconquista con la sola apariencia de un régimen jurídico regular. El gobierno, consecuente con los propósitos del movimiento del Frente Nacional que representa, levantará el estado de sitio en todo el territorio nacional que no esté afectado por una perturbación inequívoca, pero es preciso evitar que tal medida reciba una interpretación errada por la opinión pública.

No querrá decir, en manera alguna, que haya paz y normalidad mientras el último foco de resistencia al imperio de las autoridades legítimas y los actos de violencia sistemática no desaparezcan. Menos aún podría

entenderse como una advertencia a nuestros compatriotas de que pueden y deben volver la espalda a ese proceso sangriento y disolvente y acostumbrarse a vivir con el ominoso tumor, como si Colombia hubiera sido así, fuera así, y hubiera de seguir siendo una nación insegura, con zonas de barbarie inmunes a la ley y entregadas al dominio de grupos y autoridades de facto o sometidas al pávido imperio de las bandas y gentes armadas.

El levantamiento del estado de sitio tiene, sí, consecuencias, en cuanto establecerá una diferencia radical entre las zonas estrictamente afectadas por el desorden, y el resto de la república, para que en las primeras se pueda proceder, como lo quiere la Carta, a actuar con elasticidad y eficacia, pero exclusivamente con el propósito de restablecer el orden turbado y a dictar aquellas medidas que conduzcan directamente a la finalidad concreta de dominar la violencia, pero también todas las que sean necesarias; y para que en las otras regiones, que por fortuna abarcan la más vasta extensión del territorio, se sienta el beneficio inmediato de la restauración institucional, el amparo total a la libertad y los derechos civiles, y se acomode la población a vivir bajo el régimen constitucional, con todas sus ventajas superiores y también con sus frenos, dificultades y complicaciones subalternas.

El desprecio y laxitud del estado de sitio, que ha llegado a ser un simple expediente para sustituir la ausencia de un órgano de legislación, no nos permite ya examinar su eficacia para lo único que justifica tan excepcional medida. En realidad parece necesario que se estudie por el constituyente ordinario, es decir, por vosotros, una reforma sustancial del poder extraordinario del Artículo 121, cuyo abuso no ha sido seguramente una de las causas menores de la gran perturbación presente.

Hasta ahora no parece haberse pensado sino en ponerle restricciones convenientes de tiempo y de modo a esa facultad que se creó para un tipo de desorden, frecuente cuando se expidió esa legislación: la revolución, el golpe de mano, el alzamiento. La experiencia de estos años nos ha mostrado otra perturbación que seguramente será la más frecuente y peligrosa en el futuro, y parece necesario estudiar grados de suspensión de las garantías constitucionales, estados diferentes de alerta y de emergencia que no tengan por qué llegar a la forma más dura y por consiguiente la menos perdurable y eficaz en una larga campaña de pacificación, como el estado de sitio, con la sustitución del derecho común por el indeterminado derecho de gentes.

Así como las Fuerzas Armadas tendrán presumiblemente que readaptar su educación y reglamentos, su manera de combatir y los propios principios del arte militar para dominar este nuevo modo de desorden que

será el más peligroso y probable en los tiempos venideros, no es menos cierto que la legislación fundamental, la penal, y los procedimientos de la justicia, el régimen de castigos y cárceles, el de rehabilitación de delincuentes jóvenes tienen que tomar en cuenta esta modalidad endémica de nuestra vida social para prevenir el gravísimo riesgo de que desde las regiones enfermas se extienda, bajo impulsos políticos subversivos hacia centros todavía más vitales de la república.

El ejercicio de la profecía trágica está fuera de mis aficiones y es ajeno a mi optimismo moderado y firme en el porvenir de la nación. Pero no se me oculta que si hubiera alguien interesado en crear una atmósfera de descomposición y caos en la América Latina o, concretamente, si algún enemigo de nuestro régimen, de la civilización cristiana, de nuestras formas de vida y de nuestra vocación de libertad quisiera penetrar agudamente en la estructura colombiana para alterarla en su esencia, no habría una situación más afortunada para sus propósitos que está que por desgracia comienza a parecerse casi compatible con una vida normal en el resto de la nación.

Donde quiera que la autoridad legal ha sido desterrada o sustituida, donde el campesino no conoce más protección para su vida y hacienda que la falaz y sanguinaria que le impone el bandolerismo, y cuando en las ciudades y aldeas se constituyen poderosas organizaciones de crimen, se está creando la atmósfera de desesperación o de sumisión que se necesita para provocar una revuelta social o para echar una cabeza de puente a aventuras internacionales que ya no podemos considerar imposibles. Por eso declaro ante el Congreso que mientras no se haya restablecido totalmente el orden y reducido la violencia, el gobierno no tendrá prioridad para ninguna otra preocupación, ni va a dejar descansar al pueblo con su reclamación impaciente de apoyo, solidaridad y cooperación en tan imperiosa tarea de seguridad social.

Habéis dicho, excelentísimo señor presidente del Congreso, que el país conoce mi criterio sobre lo que debe ser el gobierno, confía en él y por eso me ha traído hasta esta altísima situación. Quisiera agregar que en ninguna otra oportunidad se ha inaugurado una administración con más claro e imperioso mandato. Los jefes políticos del país, casi sin excepciones, han logrado un acuerdo sin precedentes en la existencia republicana del país y él ha sido, a diferencia de las coaliciones transitorias, pactadas en una emergencia efímera y para finalidades reducidas, acogido por la opinión nacional en el plebiscito reformatorio de la Carta.

Ahora, ya sin la presión abrumadora de los desastres que facilitaron el entendimiento, se oye decir que esa gran desviación del cauce tradicional de nuestra política no encaja bien en la ortodoxia democrática y

que habríamos sido más sensatos ni no nos hubiésemos apartado de ella.

Tuve el privilegio de iniciar con vos, señor, en Benidorm, conversaciones que condujeron a un rapidísimo acuerdo y que el país reconoce como el origen de esa transformación institucional y política. Allí, como un año después en Sitges, nuestra preocupación única fue la de restaurar y consolidar la paz colombiana. Si fuimos, entonces, como después pareció demostrarse, auténticos agentes de nuestros partidos, quiero decir con orgullo que jamás ellos fueron más desinteresados que entonces, más nacionales, menos desconfiados, ni interpretaron con más rectitud los sentimientos de una nación adolorida, desesperada y a punto de disolverse en la anarquía, por la abolición de toda norma moral y jurídica.

La impactación del dolor en los pueblos es, natural e infortunadamente, muy breve, porque si es cierto que no podrían recuperarse de sus desastres si una memoria implacable estuviera avivando sus heridas, también resulta crudelísima ley de la condición humana que la historia haya de repetirse con sus más grandes yerros y delitos sólo porque aún la misma generación que los padeció no logre retener su recuerdo.

No hay en la historia entera de la república años más duros ni experiencias más dramáticas. Descendimos, brutal y súbitamente, a extremos inauditos. Vimos con estupor cómo había una reserva de barbarie en nuestras gentes que desafiaba siglos enteros de predicación cristiana, de orden civil, de convivencia avanzada. Han muerto en esta guerra irregular más compatriotas nuestros que en las indispensables batallas de la Independencia o en aquellas otras que formaron la república a golpes de infortunio; la gente más humilde padeció martirio. Pero más grave aún, sobre tanta crueldad inútil apareció en las esferas más altas la especulación, el aprovechamiento indebido de los fondos públicos, el cinismo, la impetuosa sed de riqueza, y una impenetrable indiferencia por la Ley de Dios, no menos vejada y desconocida que la de los hombres.

A buscarle cura a tal estado de cosas acudisteis vos, acudieron todos los grandes hombres públicos de la nación, acudimos todos con espíritu de contrición y propósito firme de enmendar nuestros errores y los ajenos, sin reservas egoísticas y humildemente arrepentidos de que cualquiera de nuestras palabras y de nuestros actos hubiese podido contribuir al desbordamiento de la locura.

Así, en ese ambiente sin mancha de cálculo ni de dolosa intención concebimos las fórmulas de tregua, pacificación y restablecimiento de las viejas virtudes nacionales, que encuentran su expresión en este propósito de gobierno conjunto y de abolición transitoria

de la lucha por el poder, cuya principal explicación es su necesidad, porque resulta más importante que la república subsista a que predomine sobre su ruina y la desolación de los colombianos un determinado partido político.

Hemos comprendido, y tarde, pero todavía a tiempo, que la cultura y la civilización de nuestras costumbres eran epidérmicas y falaces y que nuestras voces de controversia e intransigencia se iban transformando, a medida que caían en las capas inferiores de una sociedad primitiva, en el garrote sectario, en el disparo homicida, en el abuso y la crueldad que sólo esperaban una justificación desde lo alto para desatarse.

A la nueva concepción de la paz política le hemos dado perdurabilidad y la hemos garantizado contra posibles asaltos de la buena fe con que nuestros conciudadanos la han apoyado. La paridad en todas las ramas del poder entre los dos partidos, su necesaria alternabilidad en la presidencia de la república, la neutralización de los servidores públicos en las luchas políticas, con el establecimiento de una carrera que los liberté de la inseguridad, de la abyección y del sectarismo remunerado, son parte de los seguros que hemos querido tomar contra el espíritu totalitario de los partidos, que tienden al exclusivismo y acaban por colocar a media nación en condición de extranjera y, peor aún, de perseguida. En estos años venideros es concebible que se perfeccionen las costumbres democráticas en el obligado acuerdo, en la forzada transacción, para hacer imposible la repetición de los padecimientos anteriores.

No descuento, sin embargo, que aprovechando, precisamente, la flaca memoria de las multitudes, en menos tiempo del que pensamos se promueva una reacción contra el sistema adoptado, y que con el ejemplo de las más avanzadas democracias de la tierra se le pida al pueblo que regrese abruptamente, sin defensa alguna, a los sufrimientos anteriores. Se alegará que no hay paridad en Inglaterra, en Suiza, en los Estados Unidos, ni en Escandinavia y que el gobierno compartido, conjunto y alternativo en su cabeza, no tiene antecedentes desde las ciudades griegas hasta nuestros días.

Lo que cabe preguntar es si esas naciones modernas o las democracias antiguas tienen o tuvieron situaciones semejantes a aquellas por las cuales ha pasado Colombia y si, de tenerlas, desembocarían a soluciones de equilibrio, como las que se han impuesto para la crisis colombiana en este último año, o más bien a formas dictatoriales de salud pública. Y sobre todo conviene averiguar si cualquiera otro sistema, otra propuesta, otra iniciativa, habría podido lograr lo que en Colombia se ha conseguido en un lapso brevíssimo, el restablecimiento institucional, la libertad, la participación del pueblo en su destino, y este Congreso en cuyo recinto se expresa la voluntad democrática rodeada del respe-

to, el acatamiento y los ansiosos augurios de la nación, que vela en torno de la fuente única de sus leyes.

He querido explicar en las palabras anteriores cómo concibo la finalidad central del gobierno que hoy se inicia y de todo el movimiento político nacional que lo ha hecho posible. A ella, a la restauración de la paz y el orden en el territorio de Colombia, se subordinarán las demás actividades y preocupaciones oficiales. Y por ser ello así, las características del gobierno se acomodarán necesariamente a tan indispensable propósito.

No haya, pues, temor alguno de que desde el gobierno se dé pretexto para que se aviven recelos entre los partidos, ni de que aquel tenga menos interés en desarrollar la reforma plebiscitaria y en apoyar los acuerdos complementarios que ya están al examen del Congreso, que quienes se opusieron a la política victoriosa en las elecciones populares. Espero que nadie tenga, tampoco, necesidad de exigir a los miembros del gobierno que guardemos imparcialidad, que conservemos el equilibrio entre las fuerzas políticas, que protejamos los intereses legítimos de los partidos que van a administrar conjuntamente a la nación en los años venideros.

El gobierno no puede tener partido, ni se inclina a ninguno, ni favorece a éste o aquel grupo, ni es instrumento de lucha contra ningún sector de la opinión colombiana, y representa solamente los intereses del Frente Nacional, que es una vasta coalición de las dos colectividades tradicionales. Lo que pueda herir esa política, causar desconfianza, quebrantarla, hacerle perder eficacia, será abolido del gobierno. Lo que represente el acuerdo, estimule la acción conjunta, aquello que los dos partidos resuelvan realizar de consenso, eso es lo que el gobierno ejecutará, estimulará, defenderá y representará.

Si los partidos se fragmentaran y pidieran los instrumentos del gobierno para aplastar a sus adversarios internos, éste, con la más absoluta decisión, se opondría a una exigencia semejante, que no nacería de la naturaleza de la coalición ni tendría base en el entendimiento bipartidista, ni favorecería la suprema finalidad de la paz y la convivencia nacional. Así declaro que no tiene fundamento alguno el temor que se trata de alejar en los sectores más desconfiados del pueblo de que la composición del gobierno y la filiación de ministros o gobernadores pueda ser la señal de la proscripción o la persecución política para cualquier colombiano.

El presidente, el ministro, el gobernador, el alcalde, el agente del gobierno, cualquiera que sea, no van a representar un partido aislado, ni un grupo, ni una tendencia, sino los intereses enteros de la coalición, y la paridad no significa que se vaya a dividir la administración pública entre dos gobiernos autónomos, uno

conservador y otro liberal, para que cada uno ejecute su programa, predomine sin restricciones, e inclusive se dedique a consolidar una fuerza política de reserva para las batallas futuras.

Con esa fundamental aclaración tomará su juramento cualquier funcionario del gobierno que hoy se inicia, y vosotros sabéis que no tendrá complacencia alguna para quien se aparte de tan rigurosa e indispensable línea de conducta. La paridad, la alternabilidad, todas las demás normas de equilibrio son instrumentos y contralores del gobierno conjunto, pero el liberal y el conservador que desempeñen un cargo, representan en él por igual a los dos partidos, y no al suyo contra el otro. Es decir, que serán agentes de un solo gobierno de coalición bipartidista, que no puede dividirse en sus objetivos ni en su acción.

Espero que este criterio quede perfectamente claro no solamente para quienes van a servir al gobierno, sino para quienes van a acompañarlo o a juzgarlo desde cada uno de los partidos. No tiene cabida, dentro de este tipo de régimen bipartidista, la reclamación que pudiera hacerse de que el gobierno debe distribuirse equitativamente, porque el gobierno es por excelencia indivisible, y no puede ejercerlo un solo partido ni un grupo cualquiera, aislado del concepto de trabajo conjunto que la coalición nacional y la Constitución misma han prescrito.

Los funcionarios y los agentes políticos del gobierno pertenecerán, desde luego, con todo rigor, por igual a las dos colectividades tradicionales, pero no para ejercer las funciones que les correspondan como si fueran agentes directos de una sola corriente política. Se requiere, pues, que a la administración se ingrese con ese espíritu y se practique con la más estricta y exigente lealtad, y habrá que considerar una desviación inaceptable y peligrosísima del Frente Nacional, la concepción de que el gobierno de los dos partidos no es conjunto, sino una institución bicéfala dirigida por cada uno de ellos con autonomía y en beneficio propio.

Así no duraría el Frente Nacional todo el tiempo que se le ha señalado en la Constitución y no tendría objeto alguno la gran empresa civilizadora que nos hemos propuesto. En el Congreso, en las asambleas y en los concejos se llegaría rápidamente a la parálisis, si no se entendiera que las leyes y ordenanzas o, en general, todos los actos decisarios de esos cuerpos, tienen que ser el producto del acuerdo y obra conjunta de las fuerzas paritarias, y no la prevalencia ocasional de una de ellas a cambio de que la otra espere el turno para imponer libremente sus puntos de vista.

La conciliación nacional y la pacificación de los espíritus, objetivos fundamentales del nuevo sistema, no

se obtendrían con una interpretación semejante de la reforma constitucional. En el plebiscito se buscaba, ante todo, forzar la aclimatación de ciertas costumbres políticas de moderación que sólo por brevísimas etapas aparecieron en la vida pública colombiana, y fueron abatidas por el dogmatismo, la sed totalitaria de poder, el sectarismo de diversas corrientes de opinión organizada. Porque sabíamos que si un partido tiene mayoría sobre el otro, tiende a desconocerle todo derecho o influencia a las minorías, creamos la paridad forzosa y la obligación de acuerdo, transacción y tolerancia que nuestra tradición parece rechazar como debilidades doctrinarias afrontosas.

Para defendernos del exclusivismo burocrático y de la persecución política realizada con los vigorosos instrumentos de la intervención estatal sobre las minorías, o aun sobre mayorías accidentalmente vencidas, creamos la paridad en los altos cargos políticos de la rama ejecutiva y la neutralización del funcionario en el servicio público. Es, pues, en general, este un proceso de rectificación de los grandes vicios de nuestra vida democrática, y de él esperamos un renacimiento de las instituciones que tengan apoyo, raíces y afecto en el pueblo.

Teóricamente se sacrifica a este experimento la posibilidad de la formación y crecimiento de un nuevo partido o de una diferente distribución de las fuerzas políticas que en los últimos años, y por la rudeza bárbara de la lucha, se polarizaron hasta extremos desconocidos. Pero no se descarta, en manera alguna, que estos dos mismos partidos, con sus rótulos actuales, alteren sus presentes características y aún que lleguen al entendimiento de que este ensayo no deba subsistir, por haberse cumplido sus propósitos o por la ineptitud para lograrlos.

Por mi parte, convencido como estoy de su conveniencia y de su benéfica acción sobre la cultura política colombiana, sin cuyo perfeccionamiento la democracia es una ficción, no me siento representante ni agente de otras posibilidades ni creo que mi encargo vaya más lejos de intentar, con todas mis fuerzas, que el Frente Nacional se consolide y dé los frutos que de él esperamos. Si el país cambia de opinión y lo deja naufragar, mi misión estará concluida.

La encomienda original de este gran movimiento restaurador se complicó aún más con la crisis administrativa, fiscal y económica que provocó el gran desastre de la gestión dictatorial. Así, cuando ya sabíamos que en el solo encargo de restablecer el régimen constitucional y legal, los dos partidos ocuparían todas sus energías en un esfuerzo agobiador, nos encontramos casi súbitamente ante la bancarrota que los métodos de represión tiránica venían ocultando.

Si solamente los dos partidos podían realizar la primera tarea, cómo es de claro que esta segunda, no menos apremiante, la de evitar que la crisis haga un destrozo irreparable en la economía y provoque turbaciones muy serias del orden social, no puede adelantarse sino con el concurso de las inteligencias, capacidades y voluntad de cooperación de conservadores y liberales. De tal manera que si no hubiera existido ya y estuviera victorioso el Frente Nacional, habría tenido que constituirse para atender a esta otra emergencia.

Son tan graves las dificultades que va a encontrar cualquier gobierno en el orden administrativo y en la dirección de la economía nacional, las que confronta ya el Congreso, las que están haciendo temblar, hasta los cimientos, la organización del trabajo y del capital, que aparecen como insignificantes —y lo son— a su lado, ciertos conflictos de predominio en que hemos venido gastando tiempo, energías y torrentes de palabras.

Desde que inicié un estudio más o menos sistemático de los problemas de la nueva administración, he venido sintiendo con agudeza indescriptible el contraste entre lo que parece preocupar más a los colombianos en el campo puramente político y la empresa que está delante de nosotros.

A un país carcomido por la violencia, todavía encogido por prejuicios y pasiones sectarias, y, además, arruinado y desequilibrado gravemente en el campo social, que ha perdido su capacidad de pagar muchas importaciones esenciales; que no ha aumentado su producción interna en proporción al crecimiento vertical de su población; que tiene cuantiosas deudas en dólares, mientras el café super producido en el mercado mundial sólo puede mantener su precio por medidas artificiales, a un país así, hay que restablecerle la paz, alguna forma de equilibrio entre sus clases sociales, el orden y la dirección en la administración pública, el crédito externo, un costo de vida más razonable, y todo ello sin que el incipiente desarrollo económico se extinga y abata ante ese complejo de situaciones desfavorables.

No podría anticipar algunas de las posibles soluciones a tan oscuro e incierto estado de cosas sin contrariar uno de los propósitos del nuevo gobierno, que es el de estudiar sobria y eficazmente la profundidad y dureza de la crisis para encontrar una orientación de conjunto, y no parcial, en la lucha contra tan adversas circunstancias. Como antes, me limitaré a señalar apenas una conducta y una forma de aproximación a estos problemas, que no tienen cura milagrosa y que van a pesar fuertemente sobre esta generación, como injusto castigo a la pérdida de la libertad.

Es claro que el gobierno tendrá que ser, como toda la nación, pero más que ella, ejemplarmente austero.

El presupuesto de sus gastos, por efecto de la desvalorización monetaria, ya está reducido en su valor original. Aun manteniendo los cálculos de 1958, en 1959 se harán menos inversiones, se mantendrán menos servicios y se ocupará menos gente, o se la tendría que pagar peor que hoy. Se impondrá, entonces, como una ineludible necesidad, un rígido sistema de prioridades elementales, y no podrá la nación adquirir nuevos compromisos ni iniciar planes cuya financiación no esté previamente asegurada.

Pero el Estado es el gran empresario colombiano y su política de inversiones influye decisivamente sobre la actividad, el receso o la parálisis de la economía. Esta intervención imponderable tiene que conducirse como un cotejo continuo de los impactos que vayan ocasionándose en el empleo, en el nivel de vida, en el desarrollo económico. El mecanismo de la administración tiene que ser hoy más sensible que nunca para apreciar estos fenómenos y también más capaz de lo que fue siempre para prever y organizar las inversiones públicas. El reajuste que necesita el país, en la función estatal y en la privada, no va a ser cosa fácil, y sería imperdonable que siguiéramos haciéndolo a golpes de necesidad y con decisiones improvisadas. Por eso en breves días el gobierno traerá a la consideración del Congreso un proyecto de ley que contempla la creación de los organismos que juzga absolutamente indispensables para armarse bien en esta lucha compleja contra la adversidad fiscal y económica.

Se pedirá que el legislador autorice la organización de tres nuevos Departamentos Administrativos, uno de Planeación y Servicios Técnicos, otro de Servicio Civil y Carrera Administrativa, y el tercero de Presupuesto. Una y otra vez todos los consultores nacionales y extranjeros han venido solicitando esas herramientas, sin las cuales la administración sigue siendo una aventura, y yo mismo, hace trece años, en un día como hoy, recomendé al Congreso que complementaría la reforma constitucional de 1945 con la creación de esos servicios esenciales.

Ante la gravedad de la crisis y la dificultad de atender a los gastos públicos con los recursos fiscales que la desvalorización monetaria harán insuficiente, urge, además, modificar la estructura de la administración, y reducirla procurando que su eficacia no sólo no se debilita, sino que crezca considerablemente. Se contemplan también en ese proyecto, cuya finalidad, razones y urgencia habré de encarecerlos en mensaje especial, medidas de descentralización administrativa que el país entero viene pidiendo con poderosos argumentos y con entera justicia.

No cabe esperar que en el tiempo inmediatamente futuro, al menos dentro del término de esta administración, se modifique la situación que ha creado el descen-

so de los precios del café en los mercados mundiales. Aun si se llega a un acuerdo de limitación de exportaciones, el precio del artículo no subirá de los límites actuales, dentro de lo previsible. Si no hay acuerdo, nadie se atrevería a anticipar el último nivel de la baja probable. El volumen de importaciones esenciales no podrá escapar, en consecuencia, a las restricciones que ya estamos sufriendo. Es cierto que una política activísima y eficaz, pero sobre todo rápida, de sustitución de importaciones, principalmente en los renglones agrícolas, podrá, si acaso no compensar el descenso de las divisas extranjeras disponibles, al menos atenuar sus efectos. En cuanto a los nuevos recursos de crédito externo, sólo una administración sobria, capaz, ordenada, y una política económica que reajuste la nación a sus posibilidades auténticas, podrán hacer algo más, para ensancharlo, de lo que la reciente misión logró obtener para descargar el insoportable peso de las obligaciones adquiridas como saldo de la locura, irresponsabilidad e imprudencia del régimen dictatorial.

Pero esta crisis económica, el difícil estado de las finanzas públicas, la continuación de la inseguridad y la violencia están además provocando otra de carácter social que difícilmente podrá ser conjurada sin una solidaridad total de los colombianos. Habrá que golpear con fuertes aldabonazos en todas las puertas, hasta despertarla y activarla, porque de otra manera los esfuerzos del Congreso y gobierno naufragarán en la impotencia.

Ya era muy grave la distancia entre las clases económicas antes que comenzará a definirse la crisis, pero hoy es abismal entre aquellos colombianos, muy pocos de altos y crecientes ingresos, y la parte más desamparada y numerosa de nuestra sociedad, cuyo ya precario nivel de vida ha bajado a niveles infráhumanos. El Estado tendrá que ser el instrumento para encauzar, dirigir y estimular esa solidaridad, y aun para imponerla, cuando encuentre resistencias invencibles. No podemos seguir aumentando los riesgos de este desequilibrio con imprudente cabeza. La creciente distancia entre precios y salarios no puede conducirnos sino a un conflicto social de consecuencias imprevisibles.

Hace ya muchos años que estamos comprometidos los colombianos en un proceso de desarrollo económico cuya principal característica es la industrialización, señalada como único prospecto a largo plazo para librarnos de la miseria. Elementalmente se puede describir como la contribución costosa de una generación al bienestar probable de las siguientes. Hemos venido pagándola, en protección aduanera, en diferenciales cafeteros, en muy diversas formas, y no hay una persona que no haya puesto su hombro a ese gran propósito nacional que presumiblemente ha de redimirnos de una situación colonial precaria.

Pero en tiempos críticos se examina con más agudeza e impaciencia el resultado de esa política, cuya conveniencia general ya nadie discute, pero cuyas modalidades sí son cada día objeto de más celosas revisiones. La industria, y más aún, el concepto de la industrialización, no se consolidarán si no participan también, voluntaria y casi heroicamente, en el régimen austero de solidaridad que nos imponen los hechos desfavorables.

La estabilidad de los precios, la reducción de las utilidades, su reinversión para disminuir la demanda de materias primas importadas, el mejoramiento de los salarios, y hasta donde sea físicamente posible, el aumento de producción, son las indicaciones que el pueblo quiere ver que la industria comienza a retribuir el gigantesco esfuerzo que ha hecho la nación para crearla y sostenerla.

Sin ruido, sin prisa y sin pausa, el gobierno intentará que la nueva política de los dos partidos implique una alteración sustancial y favorable para la inmensa mayoría de los colombianos, los más pobres, los desamparados y afligidos por las consecuencias del desorden institucional y económico. La sistemática descentralización de servicios para llevarla hasta la célula municipal, con el propósito de vigorizar y hacer más responsable a la comunidad del manejo de sus intereses inmediatos, será una de nuestras más intensas preocupaciones.

Como cura contra la violencia, el caciquismo y la miseria, no encuentro que haya mejor prescripción. Las aldeas colombianas y aun los municipios populosos son hoy focos de desempleo, de ocio, de intriga, y en no pocos casos, de crimen organizado con la complicidad de autoridades subalternas. Elevar en todo el país, vertical y rápidamente el nivel intelectual y moral de los agentes del gobierno, exigiendo a personas con autoridad personal y rodeadas de respeto, que presten un servicio excepcional como funcionarios públicos, al menos mientras la república regresa a sus cauces normales, parece ser imperiosa necesidad de las circunstancias presentes.

Entre los grandes desastres de esta época, uno de los más graves fue la eliminación por la lucha política, primero, por la violencia y el desorden, después, del tipo de autoridad arraigada a su suelo, rodeada de respeto por las condiciones mismas de quien la ejercía, responsable ante sus propias gentes, y su cambio por funcionarios de aventura o de servicio obligatorio que dejaron, en el mejor de los casos, arruinar el tesoro municipal y destruir la ya muy deficiente administración de los asuntos locales. Es preciso rectificar ese error. Desde aquí pido a todos mis compatriotas que cuando sean llamados al servicio público, no vacilen en sacrificar cualquiera otra consideración a la urgencia

de restaurar en el país un gobierno que devuelva la paz a la república.

No quiero, sin adelantar consultas con quienes van a ser mis colaboradores inmediatos, definir y anticipar planes de acción que nos permitan establecer un trato diferente del que ha recibido hasta aquí la mayoría de nuestros compatriotas, en cuanto a su seguridad, su salud, su educación y su capacidad de prosperar.

Uno a uno iremos sometiendo al Congreso los proyectos que nos permitan dar al Frente Nacional un vastísimo contenido social, aun a costa de exigir una contribución mayor a quienes han aprovechado intensamente las oportunidades de enriquecimiento y de trabajo que se presentaron en los años anteriores, cuando el café llegó al más alto nivel de precios. Millones de compatriotas necesitarían en todo tiempo asistencia, y nuestra propia Constitución la ofrece como un derecho del ciudadano y como una obligación del Estado; pero ahora, cuando está llegando al fondo su capacidad de resistencia, otorgarla no es solamente un deber sino el único seguro contra la disolución de los lazos que nos atan a unos colombianos con otros.

La práctica continua de ciertas virtudes sencillas y obvias en el régimen democrático contribuirá, sin duda, a facilitar la recuperación de la normalidad. Ante todo sería conveniente no ya desmontar lo que quede de la máquina dictatorial, tarea que la Junta de Gobierno ejecutó en forma ejemplar y en parte principalísima, sino también que la presidencia de la república se aleje del ámbito monárquico que le han creado el poderoso ejercicio de cada una de sus facultades y aun el temperamento de los más fuertes varones que han pasado por ella.

Creo que es ya tiempo de que Colombia entre, por fin, a una auténtica era republicana, en que haya más confianza en las instituciones y menos en los hombres, más fe en las leyes que en las calidades mudables y fulgurantes de los caudillos. Desde la misma solemnidad formal y la pompa cortesana del gobierno, que hieren la sensibilidad por su contraste con la vida miserable de millones de seres, hasta algunas de las atribuciones que otorga innecesaria y excesivamente la Carta al jefe del Estado, habrá que ir borrando lo que tiene de monarquía el régimen consuetudinario de la nación.

En el momento en que nuestros compatriotas, de buena o mala gana, van a tener que vivir estrechamente, y desprenderse de hábitos de lujo y ocio que dentro de la pobreza actual de la nación y el auténtico estado de su desarrollo económico no se resisten, el gobierno tiene que ser el primero en suprimir la extravagancia, en dar ejemplo de trabajo, consagración y sacrificio.

Además, la administración debe ser pura, y uno a uno hay que extirpar los vicios y licencias que en ella se han ido incrustando, con la tolerancia o la complicidad de los que requieren sus servicios y no vacilan en cometer delitos para obtener ventajas inadmisibles de funcionarios corrompidos. Nadie puede derivar del servicio público cosa alguna distinta de la remuneración que fije la ley, y todo aquello que entre a su patrimonio a cuenta de ser funcionario del Estado no es, por disfrazado que venga, más que cohecho y soborno. Por lo que hace al presidente de la república, quiero decir a los oídos atentos de los colombianos, que está a la disposición de quien quiera examinarlo, el estado de su pobreza presente y que así seguirá, abierto al escrutinio público para que se compruebe a diario que ese honor insigne debe ser ajeno a cualquier aprovechamiento personal o de las gentes de su familia.

El funcionario, quien quiera que sea, tiene que servir a la comunidad con espíritu de sacrificio y grande entereza moral, y aun los vínculos de sangre o amistad tienen que quebrantarse implacablemente cuando se invoquen para solicitar privilegio o influir la gestión pública en favor de intereses particulares. Desde ahora quiero decir que sólo los colaboradores oficiales del presidente, en el desempeño de funciones precisas, son el contacto legítimo y único de los colombianos o extranjeros para cualquier gestión administrativa, y que quienes pretendan desviarse de esos canales, omitir trámites de la ley, o conseguir favor especial por vías diferentes, serán tratados con excepcional rigor y rechazados todos sus intentos de aprovechamiento ilícito, cualquiera que sea su situación o los vínculos personales que tengan con quienes ejerzan la función pública.

El país conoce bien cuál es mi concepto sobre la misión de las fuerzas armadas dentro de un régimen institucional como el nuestro. En reciente ocasión lo expresé, sin reserva alguna, ante los altos mandos, y ellos mismos decidieron llevar mis palabras del Teatro Patria, en forma directa, hasta las más remotas guarniciones. He tenido también oportunidad de conversar sobre temas de tanta importancia para la república, con los mismos y otros oficiales en visitas minuciosas que alcancé a realizar a diversas instalaciones militares, de las cuales he derivado experiencias gratas y utilísimas para la orientación del gobierno en los años venideros.

Muy al contrario de lo que sostienen algunos de los que más perjuicio y desorden causaron a las instituciones armadas, el gobierno civil e institucional no va a relegarlas a un papel subalterno, sino, al contrario, a ofrecerles una posición en la vida republicana, no sólo acorde con lo que dicen las leyes, sino conforme con la dignidad y grandeza especialísima de su misión. Ante todo, porque no va a abusar de su prestigio, de su poder y de su disciplina para comprometerlas en aventuras políticas y en actos de administración en cuya decisión

última no participaron jamás, pero que se encubrieron con sus insignias inmaculadas. Pero, además, porque va a conceder a su función insustituible y a su opinión técnica un valor que le fue desconocido no pocas veces con desdén total por la organización jerárquica y con atropello del mérito, antigüedad y conocimientos adquiridos al servicio de la república.

Pero, además, el gobierno, que no necesitará constituir guardias especiales de adictos y validos dentro de las milicias, y que a todas ellas entregará con plena confianza la seguridad del Estado, estimulará vigorosamente cualquier nuevo empeño que las fuerzas armadas hagan para elevar su capacidad, su preparación y su eficacia en el difícil encargo que la nación les ha confiado.

Su conducta el 10 de mayo y en los arduos episodios que siguieron a aquella fecha hasta este mismo momento, cuando están, en todo el territorio, cubriendo con sus armas la transición hacia la legalidad, no requiere mi elogio ni mi reconocimiento. El pueblo, con su sentido asombroso de la justicia, se los ha otorgado, y está orgulloso de que en naciones extrañas se cite tal comportamiento con admiración, con entusiasmo y como ejemplo que no va a perderse en el silencio ni en el olvido.

Esta generación de soldados de Colombia, que no ha tenido reposo, ni día sin bajas y padecimientos, que llevó los colores de la patria con gloria hasta remotísimas tierras y mares, que está todavía al servicio eficiente de la comunidad de naciones en una misión de paz y de riesgos, será también conocida por no haber vacilado en el cumplimiento de su deber, cuando le llegó la hora decisiva de restaurar la organización tradicional de Colombia. Yo quiero que el primer saludo del régimen civil que hoy se integra, haga llegar a cada uno de los miembros de las fuerzas armadas el testimonio de la gratitud y la confianza de la nación inerme.

En una esfera especialísima están las relaciones que un pueblo católico y las autoridades que lo representan y agencian sus intereses temporales, han de mantener con aquellas otras cuya misión no se trazó por la mano fugaz de los hombres sino por la propia palabra de la sabiduría divina. Hoy podemos celebrar que uno de los más grandes beneficios que ha traído la política que el Frente Nacional encarna y dirige, sea el de haber declarado, a nombre de los dos partidos, y con la refrendación inequívoca de millones de ciudadanos, que no hay motivo alguno para quebrantar o alterar la paz religiosa.

No queríamos los colombianos, ni como patriotas ni como católicos, que, habiendo tan pocas cosas que nos unan e integran como Nación, viniera a surgir artificialmente, con intenciones sectarias, una nueva dis-

puta que no se detendría ni ante el sagrado asilo de los templos. El gobierno, atento a ejecutar fielmente la Carta, su enmienda plebiscitaria, y las convicciones de quienes van a dirigirlo, mantendrá con la Iglesia una cooperación estrecha y respetará celosamente las prerrogativas y privilegios que para el ejercicio de su misión le conceden nuestras leyes y los tratados vigentes con la Santa Sede.

Cualquier diferencia que pudiera surgir, cualquier confusión en las órbitas separadas del gobierno temporal y el espiritual, no tendrán que ser ventiladas como entre litigantes comunes, sino en una atmósfera de consideración recíproca y de acuerdo elevado, que hará inconveniente e innecesario el apoyo de fuerzas extrañas y la apelación a recursos pasionales de gravísimas consecuencias. Mucho menos ahora cuando, por fin, el Estado ha abierto sus puertas sin reserva alguna a la mitad de la nación, hasta el primero de diciembre encadenada y subalterna, y entra a participar en la vida pública la mujer, cuyos profundos sentimientos religiosos y unánime catolicidad no tienen por qué someterse a un conflicto absurdo e inútil.

Permitidme, señores, que aproveche el pertinente recuerdo de la concesión de ciudadanía a las mujeres colombianas para decir, de manera fugaz, que sin ellas este movimiento nacional no hubiera tenido las espléndidas proporciones que hoy celebra con regocijo nuestro pueblo, y que estábamos en lo cierto quienes le atribuimos a esa decisión aplazada, repercusiones favorables a la civilización de nuestras costumbres políticas. En este recinto, por primera vez, las mujeres no son un espléndido ornamento ni espectadoras ansiosas, solamente. Por derecho propio están entre vosotros, legisladores de Colombia, las primeras representantes a una parte del pueblo que no estará ya más mutilada en sus derechos ni cautiva. Debemos celebrar ese acontecimiento como si hubiéramos adquirido la mitad del territorio patrio en una batalla gloriosa y sin sangre.

El gobierno que termina dictó un decreto en que se ilumina la grandeza de este instante feliz de la democracia. Por él se ordena el retiro de las filas de servicio activo a los cinco jefes de las Fuerzas Armadas que lo firman, como jefes de Estado. Cinco espadas se cuelgan, después de largos años de simbolizar el poder físico de la Nación, y de quince meses en que Colombia las asoció a la garantía de sus derechos civiles, a la recuperación de la libertad y a la rehabilitación de su historia. Quisieron los miembros de la Junta Militar de gobierno, sin que nadie lo insinuara o lo quisiera, que hasta el último de sus actos tuviera la austereidad, la sencillez y la nobleza que fue característica del venturoso y difícil periodo de su tránsito por el poder. Hicieron la voluntad del pueblo. Y luego fueron a confundirse con él, despojándose voluntariamente de todo atributo de poder o de mando.

¿Qué se podrá decir de ellos como elogio, sino dar testimonio de que no hubo uno solo de los compromisos que adquirieron espontáneamente ante la nación que no fuera ejecutado con fidelidad? Al iniciar su gobierno no pudieron jurar, como yo, la Constitución, pero la restauraron en su vigencia. El régimen civil que hoy se inicia, y que sin su acción no hubiera podido constituirse ni tan aprisa, ni sin traumatismos dolorosos, tiene mucho que aprender de los militares que han recuperado hoy su propia ciudadanía, después de devolverla a sus compatriotas.

Excelentísimo señor doctor Laureano Gómez:

Llego a este puesto, el más alto por su origen democrático, el más honroso porque en él sirvieron los fundadores de Colombia y algunos de sus más grandes ciudadanos —pero en este momento, el único que excluye hasta la sospecha de que se le acepta, con corazón ligero, sin un pesado sentimiento de responsabilidad—, con ánimo humilde y conturbado por la magnitud de la empresa cuya suerte se ha confiado a mi dirección. Pero como si fuera todavía poca mi fortuna, os corresponde a vos, señor, recibir mi juramento y exaltar inmerecidamente mi aptitud para la función que se me ha señalado.

Desde mi ya remota adolescencia conocéis mi admiración por vos, que no pudo enturbiarse ni aun cuando el rigor de nuestras luchas políticas, ojalá eliminado para quienes nos sucedan, me hizo sentir la pesadumbre de vuestra mano de combatiente. Os vi en la plaza, huracanado, tremendo en el Parlamento, creador en los despachos de gobierno, destructor en la controversia, siempre animado por una indómita voluntad.

Pero nunca, señor, os he admirado más que cuando al abrigo de una amistad antigua, en el exilio de la playa alicantina, os vi iniciar esta asombrosa rectificación de la tradición colombiana, y luego seguirla, impulsarla, dirigirla, lograrla con el mismo espíritu que pusisteis en cualquiera de los famosos trabajos de vuestra

gloriosa juventud. No le habéis ahorrado nada a la patria, cuando ella ya no podía exigiros cosa alguna. Ni os habéis escatimado tampoco la dureza de una lucha, que anticipasteis áspera y cruel, y en la cual se desató sobre vuestra cabeza, que nadie logró ver inclinarse ante los desastres e infortunios, una ráfaga de pasiones inextinguidas.

Si hubiera algo de personal en las memorables jornadas que me correspondió librar a vuestro lado, no podría perdonarme que la sola propuesta de mi nombre para el cargo que hoy ocupo hubiera sido causa de que en vez de que la tierra, a la que ansiasteis tanto regresar, os acogiera como un lugar de justo reposo para innumerables fatigas, os resultará desapacible teatro de nuevas batallas.

Pero mi nombre, señor, no fue para vos sino la prueba suprema de vuestra convicción de paz y convivencia que tal vez sólo así, con actos de desinterés supremo, podía ser acogida y llegar hasta la raíz misma de los sentimientos nacionales. Y aunque lo entiendo y lo entendí de esa manera, no puedo impedir que mis sentimientos de gratitud hacia vos, por pensar y decir de mí lo que dijisteis al recomendarme ante vuestros copartidarios como candidato a la Presidencia, se expresen ante este Congreso. Pero sé bien que más os debo como ciudadano de una república en peligro, a cuya salvación acudisteis, que por cualquiera de vuestras generosas palabras.

Señores miembros del Congreso:

La república cruza hoy una frontera en su historia. Vosotros y yo sabemos que al otro lado hay riesgos sin cuento. Pero hemos pasado días ominosos y tremendos. Que su recuerdo no se borre, para que seamos cautos y valerosos, y para que jamás, por nuestra culpa, vuelva a extinguirse la llama de la libertad que, desde hoy, día de las instituciones republicanas, queda ardiendo en este recinto, a vuestro patriótico cuidado.